

El portal institucional de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía ha creado una nueva sección que recibe como título el lema de nuestra Academia, *Veritas non Vanitas*, en la que se publicarán breves artículos de opinión sobre asuntos de actualidad relacionados con las materias de nuestro ámbito. Esta nueva iniciativa viene a sumarse a otros contenidos de opinión académica de ya largo recorrido, tales como el

Editorial

y la sección

Leído en prensa

, habituales del

Boletín

de la RAMHG.

El acceso a esta nueva sección se realiza a través del apartado *Secciones fijas* de nuestra web, y sus contenidos se publicarán asimismo en el Facebook institucional. La publicación de los artículos que componen esta sección se realizará sin sujeción a periodicidad alguna, en función de los temas de actualidad cuyo comentario se considere de interés en cada momento. La autoría de estos comentarios será institucional de la RAMHG, encargándose de su redacción miembros de la Academia expertos en los diversos asuntos que se aborden.

Para iniciar esta nueva sección, publicamos hoy un artículo (que, por su relevancia, también se publicará en el próximo número del Boletín) sobre la creación de la *Medalla al Mérito de la Ciberdefensa*,

recientemente anunciada por la

Asociación Profesional de Peritos de las Nuevas Tecnologías-PETEC, que se une a otras condecoraciones de carácter privado en un panorama interesadamente confuso para cualquiera que no sea un experto en cuestiones premiales.

[Ver sección *Veritas non Vanitas*](#)

Novedades en nuestra web. Nueva sección: “Veritas non Vanitas”.

Miércoles, 23 de Junio de 2021
